BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Secretaría General
BC/S N° 0620

VISIÓN

"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

Asunción, 19 de setiembre de 2018

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Presente

De mi consideración.

Por la presente, me dirijo a ustedes con el objeto de remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, copia de la **Resolución N° 10, Acta N° 61 de fecha 18 de setiembre de 2018,** del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Atentamente.

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
UNIGAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
20 SET. 2018
Firma: Carina Perez
Aclaración:
10:41

MISION

"Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".